



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robor et studium



EXP-UBA: 14596/16.-

BUENOS AIRES; 23 de Abril de 2019.-

VISTO las presentes actuaciones referidas a la alumna de la Maestría en Biología Molecular Médica, María Belén ZAFFANELLA; y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Maestría en Biología Molecular Médica, aprobado mediante Resolución CS 8483/14, corresponde designar el Jurado que dictaminará sobre la Tesis presentada por dicha Maestrando.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE LA MAESTRÍA EN BIOLOGÍA MOLECULAR MÉDICA,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

ARTICULO 1º.- APROBAR el Jurado que dictaminará sobre la Tesis presentada por la alumna de la Maestría en Biología Molecular Médica, María Belén ZAFFANELLA, de la forma que se consigna a continuación:

- Titulares

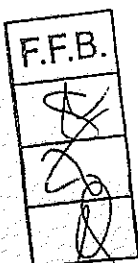
SLAVUTSKY, Irma
COTIGNOLA, Javier
GILIBERTO, Florencia

- Suplentes

LARRIPA, Irene
DAIN, Liliana
RIVOLTA, Carina

ARTICULO 2º.- Regístrese y dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos; oportunamente, archívese.-

RESOLUCIÓN Nº 653



Laura Schreier
Secretaría Académica

Cristina Arranz
Decana